REGISTRADO
PATRICIA BRAIN
JEFA DE DEPARTAMENTO
SEC. ADM. DEL CONSEJO SUPERIOR

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
RECTORADO

San Francisco 1º de julio de 1994.

VISTO la resolución N° 50/94, elevada "ad-referéndum"- por la Facultad Regional Rosario, la que manifiesta la conveniencia de aceptar la donación de material bibliográfico, ofrecida - por la señora María Teresa VARELA, y

CONSIDERANDO:

Que dicha donación constituye un valioso aporte a la - labor educativa que se lleva a cabo en la citada Unidad Académica.

Que la Comisión de Presupuesto y Administración reunida el día 30 de junio de 1994, aconseja aceptar dicha donación.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las - atribuciones otorgadas por Ley N° 23.068.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aceptar la donación detallada por la Facultad Regional Rosario en su resolución N° 50/94 por un monto total de -

///...

REGISTRADO
PATRICIA BRAIM
JEFA DE ...
SEC. ADM. DEL CONSEJO SUPERIOR

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
RECTORADO

///...

CIENTO CINCUENTA Y SIETE PESOS ($ 157,-).

ARTICULO 2°.- Enviar nota de agradecimiento por intermedio de la Facultad Regional a la señora María Teresa VARELA, adjuntando copia de la presente resolución.

ARTICULO 3°.- Regístrese. Comuníquese. Pase a la Facultad Regional Rosario a los efectos pertinentes. Cumplido, archívese.

RESOLUCION N° 390/94

U. T. N.
PATRIMONIO

Ing. HECTOR CARLOS BROTTO
RECTOR

Ing. OSVALDO R. GULLACCI
SECRETARIO ACADEMICO